



Sesión ordinaria de 20 de Abril de 1884

En San Lúcar de Barrameda a los 20 de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro. Reunido el Ayuntamiento en la Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Isidro-Vila y Matas este habrio la sesión clausose lectura del acta anterior la que fue definitivamente aprobada.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que en Circular publicada en el Boletín oficial de la Provincia nº 95 y correspondiente al 19 del presente por la Administración de Propiedades y Rentas de la Provincia recordando el cumplimiento de lo dispuesto para la formación de la Matrícula y habiéndose dado aviso por los dependientes de esta Alcaldía por dos o tres veces a D. Jose-Espá para matricularse de la tienda de abastecencia que tiene establecida en la Plaza de este pueblo y no habiendo comparecido a ninguna de las citaciones referidas debe procederse a matricularle de oficio dando cuenta en debida forma a la referida Administración

cion. lo cual despues de discutido convenientemente por los S^{os} concurrentes aminoraban por unanimidad para que se matricule de oficio, y no habiendo otro asunto de que tratar Lion el acto por terminado levantando la presente acta que firman los señores presentes de que certifico.



El Alcalde
Gido Vilá

Jose Carrasalla

Miguel Montañell
Secretario

Lion de 27 de Abril de 1884

En San Juan de los Rios a los veinte y siete de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro. Siendo la hora destinada para las sesiones y no habiendo concurrido ningun Concejel ni dar señales de comparecer por celebrarse en el dia de hoy las Elecciones para Diputados a Cortes el Sr. Alcalde D. Gido Vilá Notar dispuso se levantara la presente que firma conmigo de que certifico.



El Alcalde
Gido Vilá

Miguel Montañell
Secretario